

ACTA N° 37 -PLENARIO ORDINARIO

ORDEN DEL DIA

1. **ACTAS:** Solicitar nuevamente se arbitren los medios necesarios para recibir en tiempo y forma el borrador y audio de los plenarios, con el fin de poder realizar su revisión, con la misma disposición.
2. **Recomendación Protocolo 10:** Tratamiento de acordado en el grupo de trabajo, para su aprobación.
3. **Tratamiento de la Nota que se elevara al Consejo General.**
4. **Plan de capacitación en materia de salud y seguridad laboral,** con destino a todos los miembros participantes responsables de los comité mixtos (en todas sus representaciones).
5. **Sobre la recomendación de los pozos ciegos,** analizar las propuestas realizadas, solicitar una mesa de trabajo con el Dir. Prov. De Infraestructura Escolar (Arq. Arevalo).
6. **Tratamiento de un plan de prevención anual, PPA,** según recomendación 4/14 de la CoMiSaSEP, con trabajo relacionado desde esta CJM y la subsecretaria de Coordinación de Control De Recursos Humanos y Condiciones Laborales.
7. **Solicitar nuevamente, información actualizada del Autoseguro para este sector,** su implementación en el presente y datos estadísticos sobre accidentes y enfermedades, entre otros datos, desde la Dir.de Autoseguro.
8. **Tratamiento de estrategias para la efectiva implementación y creación de los comité mixtos de Mar del Plata, Moreno, Berazategui, Quilmes.**

En la ciudad de La Plata, a 26 días del mes de septiembre del año 2014 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10 en el salón Albergucci de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Dirección de Inspección General:** Prof. PACHECO Hernán; por la **Dirección Provincial de Legal y Técnica** el Dr. MONTOYA Diego Luis; por el **Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE)** Sr. DE LA VEGA, Rodolfo y Lic. JARA Ariel; **Sector Gremial:** por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Prof. D' ANDREA Luis, Prof. ALVARADO

Vilma; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** Sra. AMATTA Teresa, por la **Unión del personal Civil de la Nación (UPCN)**: Sr. CAMINOS Lautaro, por el **Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA)**: Prof. OJEDA Elizabet; por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Pública (AMET)**: Prof. GIONGRANDI José, Prof. MONTERO Lucas; por la **Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA)**: Prof. JORGE, Adrián; por el **Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la Republica Argentina (SUETRA)**: Prof. PEREZ Alejandro.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Da cuenta del cambio de Autoridades de la CoMiSaSEP Provincial.

Lee el primer punto del temario. Degradación de audios plenarios.

Propone pasar primero, el audio a los Gremios y que desgraven las actas; agrega que es una tarea lenta y nada sencilla. Manifiesta que no es intención del estado dejar de hacer esa tarea pero la pone a disposición de los Gremios.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona que entiende que los tiempos de desgravación son lentos y que su intención es tener el audio y la desgravación para corroborar.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Menciona que ya se viene trabajando de esa manera.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Aclara que algunos audios no le llegaron, pero que esta de acuerdo que manden el audio junto con el Acta borrador para corroborar.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Lee el punto dos del temario. Protocolo 10

Explica que lo que se había acordado en su momento fue, siendo consensuado por el grupo de trabajo aprobar el Protocolo 10 y comunicarlo. Luego surgió una propuesta de hacerlo mas simple para el alcance de todos, más sintético para leerlo y entenderlo mejor.

Luego de un intercambio de opiniones se consensua aprobar el texto completo del protocolo en cuestión.

Lee el punto tres del temario. Nota al consejo General.

Explica que se hizo una nota madre a la cual se le hizo algunos aportes y algunas modificaciones y pide que se defina si esa puede ser la versión final.

Lee la nota al Consejo General. La que es aprobada por el plenario.

Lee tema cuatro del temario. Capacitación.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Señala que el tema ya se había empezado a abordar y agrega que seria muy bueno que desde esta Comisión se hagan aportes en términos de participación. Menciona que la idea es poder articular con la Subsecretaría Administrativa y poder armar un grupo de trabajo.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que el Dr. Loviso, quien tendría que estar acompañándonos, no pudo estar presente, pero agrega que le envió un correo en el cual explica que están trabajando con la Secretaría de Política y Personal junto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) en el plan Macro para toda la Provincia y proponen que cuando baje a la DGCyE trabajarlo en conjunto.

Agrega que deberían ver plazos y que la Comisión tiene experiencia.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Señala que se podría hacer algo formal en CoMiSaSEP y poder organizar un grupo de trabajo para empezar a trabajar.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Menciona que todos los martes hay grupo de trabajo en la CoMiSaSEP, de la cual participa como Representante del Estado pero también como Presidente de la Jurisdiccional lleva como propuesta que se agilice, se intensifique y se formen grupos de trabajo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explica que en realidad trabaja la CoMiSaSEP pero el responsable es el Estado que la Superintendencia les esta poniendo un plazo para que entreguen el plan de prevención anual, que ya a esta altura se implementara para el año próximo y agrega que hay un plazo que hay que respetar.

Señala que sería muy interesante que se inviten a integrantes de esta Jurisdiccional para tratar el tema de Emergencia electricidad y agua. Que se haga una Comisión de trabajo formal para tratar que este plan de prevención.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Menciona que de esta manera funciona la CoMiSaSEP ahí están los representantes del Estado y los representantes de los Gremios pero si, esta de acuerdo en que se pueden fortalecer los grupos de trabajo.

Lee punto cinco del temario.

Pide al Gire que explique sobre los Pozos ciegos

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Señala que ellos en forma particular envían por mail un informe al Director y en reiteradas oportunidades enviamos mails con el tema de los pozos. Y agregamos casos de escuelas y le comentamos que Suteba estaba preocupado por el tema de los pozos en las Escuelas y adjuntamos las recomendaciones y eso ya esta en conocimiento del Director.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que lo acordado en el acta anterior era sobre un pedido de reunión para que un integrante de esta Comisión tuviera un espacio en Paritaria para tratar el tema de los pozos ciegos.

Comenta que personalmente consulto con la Dirección Provincial de Infraestructura la que no lo ve factible o recomendable. La posición de la DPI es no juntar dos ámbitos con metodologías distintas. Que la Paritaria trabaje sobre la emergencia puede ser una metodología de trabajo que podría plantearse y poner en agenda otros temas a tratar en

la medida de lo posible dentro de dicha Comisión. Agrega que hay que tener una posición definitiva de cómo se va abordar el tema y separar un tema del otro.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Insiste que sería bueno plantear en paritaria este tema, y agrega que los un compañeros de Suteba se presentaron en las Paritarias a plantear el tema y el Director de la DPI el Sr. Arevalo dijo que iba a hacer una circular para los Consejos Escolares para hacer un relevamiento sobre los pozos.

Explica que lo que están pidiendo como anteriormente dijo Beatriz Zaragocí que es de buena práctica pedir una reunión al Director Provincial una reunión que es lo que sugirió el Gire anteriormente.

Sugieren que lo que dijo el Director de la DPI en la Paritaria no es lo mismo que el mensaje que mando por medio de la DCyMAT., que ellos plantearon el plan de prevención junto con el plan de obras que el Director ya tenía conocimiento y dijo que a través de una circular iba a mandarlo a los Consejos Escolares, señalan que van a seguir insistiendo y creen que habría que hacer unas recomendación y juntarnos con quien haya que juntarse y ver si en el verano se puede ir recorrer las Escuelas.

La Representación de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE): Señala estar de acuerdo con Suteba y agrega que ya esta la reforma de la 3363 en la que están siendo reconocidos como ámbito y ya se empezó a tomar lo de Salud Laboral y Prevención a fracción de los gremios y hay que mejorar las estrategias de acercamiento del trabajo en conjunto.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que le parece necesario valioso y fundamental que los gremios aboguen por mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores; en lo concreto lo que se podría hacer es comentarle a al Sr. Arevalo la intención de poder participar en la redacción de esa circular.

Lee el punto siete. Tema autoseguros.

Menciona que en el correo del Dr. Lovizo que no pudo traerlo comenta que la Provincia esta recaudando la información de las accidentologías y enfermedades profesionales que se esta instrumentando un programa ya que estuvo en conversaciones con la Ing. Mora y quedaron que la DGCyE va a poder contar con esa información y señala que el Dr. Loviso explicará mejor cuando este presente en la próxima reunión; nos dará una información mas cercana a la realidad. Agrega que se esta trabajando mucho que la información el Estado la tiene en cada Distrito pero centralizarla siempre ah sido una tarea ciclópea y que nunca se llevo a tener una buena base de datos. Por lo que se abordan acciones con el trabajador pero que al no tener estadística no permite tener Política.

La Representación del Estado (Dirección de Inspección General): Explica que están tratando de mejorar la calidad del dato y están surgiendo nuevos diseños informáticos para mejorar la calidad de datos.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que el objetivo es centralizar la información, que el avance es importante y que, con el buen uso de la tecnología se podrá crear mas programas para

cargar datos y mejorar la calidad de la información existente en el Siape, que se está trabajando para cargarlos en dicho sistema.

La Representación del Estado (Dirección de Inspección General): Explica sobre el censo que hicieron, sobre el tratamiento especial que se hizo. Que unificaron dos sistemas para poder validar todo el trabajo. Y señala que de acá a fin de año ver la posibilidad de poder transmitirlo mejor y poder mejorar la calidad del dato.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que es un proceso y que la circular 7 de la secretaria de Personal apunta a modificar la carga datos, apunta a tener un buen dato que permita generar información.

Lee punto ocho del temario. Comités Distritales

Se da cuenta de la constitución del Comité Mixto del Distrito de General Pueyrredon. Como así también que se tiene información respecto de la falta de participantes para la constitución de los Comites de los Distritos de Moreno y Berazategui.

La Representación de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE): Opina que como jurisdiccional tendríamos que ver que estrategia ponemos ya que Moreno lo viene discutiendo hace dos años como ya lo hicimos con Mar del Plata que fue un trabajo de hormiga con los Gremios.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Se compromete como representante del Estado a nuevamente transmitir la inquietud a la Dirección de Consejos Escolares.

La Representación de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE): Pregunta sobre el tema de capacitación

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Propone ampliarlo la semana entrante cuando vuelva Beatriz Zaragoci que está trabajando en dicho tema.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Menciona que Inspectoras y Directivos se enteraron de los trabajos y los solicitan, y les plantea que no hay inconvenientes cuando tengas horas libres en ir a verlos y los puntos de capacitación que nos piden al Gire son los 12 protocolos.

La Representación de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE): Opina que la mayoría son preguntas de Emergencia.

Se da por finalizada la sesión fijando la próxima para el 22 de octubre a las 10.00hs